FONPRECON Pensiones y Cesantías	FORMATO	CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN 1
		Página 1 de 1
		Fecha de Aprobación 12/03/2015

ASUNTO: INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

FECHA : 27 de abril de 2023

TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA
NÚMERO DE PROCESO	IPMC-006-2023

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR:
De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el Comité de Evaluación definido en el numeral 19 de la Invitación Pública deja constancia de lo actuado, en el presente formato.

FUNDAMENTOS LEGALES – PUBLICIDAD PROCESO:
Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

OBJETO:
"Prestación del servicio de fotocopiado de documentos, incluyendo el suministro de papel y tóner de tinta para las dependencias del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República"

INTEGRANTES GRUPO EVALUADOR:

NUBIA ESPERANZA MORALES DÍAZ
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

ROBINSON MANUEL RUZ RUZ
Técnico Administrativo
Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Conforme al Informe al Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Técnicos, la propuesta presentada por el único proponente JIMMI MAURICIO ALONSO, propietario del Establecimiento de Comercio CENTRO DE CÓMPUTO Y COPIADO INCCANET, con NIT.: 79975777-5, cumplió con los requisitos técnicos exigidos en la invitación pública. El promedio relacionado con la oferta económica fue ajustado en un valor promedio de doscientos treinta pesos ($230) con base en el la NOTA 2 del numeral 2.14 de la IPMC-006 de 2023, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	V/U. FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	V/U. FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	V/U. PROMEDIO
JIMMI MAURICIO ALONSO ESPITIA (Propietario del Establecimiento de Comercio CENTRO DE CÓMPUTO Y COPIADO INCCANET	$210	$250	$230

Adicionalmente, mediante visita in situ se evidenció que el establecimiento de comercio del proponente único se encuentra ubicado en la Calle 24 No. 12-24 de la ciudad de Bogotá, D.C., lo que indica que se encuentra ubicado dentro de la localización geográfica exigida por la entidad en los términos de la invitación pública IPMC-006-de 2023.

En visita técnica efectuada el 24 de abril de 2023 a las instalaciones del CENTRO DE CÓMPUTO Y COPIADO INCCANET, por parte del funcionario Robinson Manuel Ruz Ruz, Técnico Administrativo del Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, se logró constatar que el oferente único cuenta con la disponibilidad de los equipos necesarios para la prestación del servicio de fotocopiado de documentos, en las condiciones y características que la entidad requiere.

De igual manera se verificó que las instalaciones del oferente CENTRO DE CÓMPUTO Y COPIADO INCCANET se encuentran ubicadas en un radio no mayor a cuatrocientos (400) metros lineales del sector comercial donde está ubicada la sede Administrativa del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

CONCLUSIONES:
En atención a lo anteriormente expuesto, se concluye que la oferta presentada por la firma CENTRO DE CÓMPUTO Y COPIADO INCCANET presentada legalmente por JIMMI MAURICIO ALONSO, es apta y se constituye en favorable para la entidad, razón por la cual el Grupo Evaluador recomienda a la Subdirectora Administrativa y Financiera, ordenadora del gasto, adjudicar el proceso IPMC 006 de 2023, cuyo objeto es contratar el Servicio de fotocopiado de documentos, incluyendo el suministro de papel y tóner de tinta, para las dependencias del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República al citado proponente.

VALOR:
El valor monetario del presente proceso será hasta por CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000), de acuerdo con los valores unitarios ofrecidos por fotocopia, tamaño carta y oficio, señalando que, de acuerdo con el certificado RUT del Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, allegado al proceso, este proponente no es responsable del impuesto de IVA.

FONPRECON Pensiones y Cesantías	FORMATO	CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN 1
		Página 1 de 1
		Fecha de Aprobación 12/03/2015

PLAZO:
El plazo del contrato será a partir de su legalización, hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos; lo que primero ocurra.

PUBLIACIÓN:
De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente formato de evaluación, junto con la verificación de los de los requisitos Jurídicos, se publicarán conjuntamente con la decisión de la ordenadora del gasto sobre la adjudicación del proceso en el SECOP II.

Cordialmente,

ROBINSON MANUEL RUZ RUZ
Técnico Administrativo
Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera

NUBIA ESPERANZA MORALES DÍAZ
Coordinadora
Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera

Proyectó: Robinson Manuel Ruz Ruz.
Tec. Administrativo.

Revisó: Sussan Ramirez.
Abogada Contratista SAF